



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REUNIÓN ORDINARIA – COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

ACTA No. 08 DE 2017

FECHA: JUEVES – 03 AGOSTO 2017

HORA DE INICIO: 8:00 AM

LUGAR: Edificio Elemento, Piso 5, Sala Banderas

ASISTENTES:

Secretaría Distrital de Gobierno	Camilo Ernesto Ramírez Chaves	Delegado
Secretaría de Salud	Victoria Carrillo Araujo	Delegada
Secretaría de Salud	Héctor Henry Henao	Delegado
IDPAC	Sandra Lucía Suarez	Delegada
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	John Eduard Araujo Chaves	Delegado
Secretaría de Movilidad	Ruth Dary Borrero Gómez	Delegada
Secretaría de Integración Social	Jenny Elizabeth Tibocha	Delegada
Secretaría de la Mujer	Sandra Medina Boada	Delegada
Secretaría Distrital de Planeación	Indira Ortega Orozco	Delegada
Secretaría del Hábitat	Edna Mendoza	Delegada
IPES	Carme Villaveces	Delegada
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Angélica María Montoya	Delegada
Secretaría de Educación Distrital	Viviana Ramírez Orrego	Delegada
IDU	Gloria Inés Beltrán Medina	Delegada
Transmilenio S.A.	Liliana Quiroga Larrota	Delegada
Personería	Janny Jalal Espitia	Invitada Permanente
Personería	Gladys Vega Venegas	Invitada Permanente
Veeduría	Emilio Figueroa Pachón	Invitado permanente
ICBF	Blanca Cecilia Valenzuela	Invitada Permanente
Representante Discapacidad Física	Miguel Ángel González Barreto	Representante Distrital
Representante Discapacidad Múltiple	Jacqueline Hernández Leguizamón	Representante Distrital
Representante Discapacidad Visual	Arián Rogelio Forero Salazar	Representante Distrital
Representante Discapacidad Cognitiva	Guillermina Sepúlveda Oviedo	Representante Distrital
Representante Discapacidad Auditiva	Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez	Representante Distrital
Representante Suplente Discapacidad Múltiple	David Enrique Realpe Sandoval.	Representante Suplente
IDRD	María Fernanda Roncería Torres	Invitada
Universidad Nacional	André Roth	Invitado
Universidad Nacional	Giovanni Serrato Castillo	Invitado
Universidad Nacional	Marcela Gordillo	Invitada
Universidad Nacional	Catalina González	Invitada
IDIPRON	Melvin Amury Leyton	Invitado
IDIPRON	Valentina Gómez	Invitada

Secretaría Técnica Distrital	Yaneth Arango Ortiz
Secretaría Técnica Distrital	Germán Ramírez Ramírez
Secretaría Técnica Distrital	Jaimer Cantillo Bello
Secretaría Técnica Distrital	Mireya Becerra Quiroz
Secretaría Técnica Distrital	Diana Alejandra Tarazona
Secretaría Técnica Distrital	Eliana Soley Garzón Santos





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AUSENTES:

Secretaría Distrital de Gobierno	Vicky Johanna Cogua Nova	Delegada
IPES	Luis Amparo Osorno	Delegada
IDU	Alba Lucia Riveros	Delegada
IDRD	María del Amparo Wiswell Arévalo (Presentó Excusa)	Delegada
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Yulieth Silva Calderón	Delegada
Secretaría de Jurídica Distrital	Víctor Murillo Hurtado (Presentó Excusa)	Delegado
Academia	Edilberto Romero Benitez	Invitado permanente
Representante Discapacidad Psicosocial	Luz Dary Ardila Rodríguez	Representante Distrital
Representante Sordoceguera	Samuel Ferney Valencia Monsalve	Representante Distrital
Representante Suplente Discapacidad Auditiva	Alex Mauricio Guevara	Representante Suplente
Representante Suplente Discapacidad Física	Yuly Andrea Rolón Gamba	Representante Suplente
Representante Suplente Discapacidad Cognitiva	María Angélica Benavides Fajardo	Representante Suplente

SIGLAS:

SDD: Sistema Distrital de Discapacidad.
 CDD: Consejo Distrital de Discapacidad.
 CTDD: Comité Técnico Distrital de Discapacidad.
 STND: Secretaría Técnica Nacional de Discapacidad.
 STDD: Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.
 STLD: Secretaría Técnica Local de Discapacidad.
 CLD: Consejo Local de Discapacidad.
 SDS: Secretaría Distrital de Salud.
 SDM: Secretaría Distrital de Movilidad.
 IDU: Instituto de Desarrollo Urbano.
 IDRD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
 IDPAC: Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.
 IDIPRON: Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud.
 IPES: Instituto para la Economía Social.
 SDDE: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
 SED: Secretaría de Educación Distrital.
 SDIS: Secretaría Distrital de Integración Social.
 SDMujer: Secretaría Distrital de la Mujer.
 SDP: Secretaría Distrital de Planeación.
 SDG: Secretaría Distrital de Gobierno.
 SDH: Secretaría Distrital de Hacienda.
 SJD: Secretaría Jurídica Distrital.
 SCRd: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
 SDHT: Secretaría Distrital del Hábitat.
 SCJ: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
 SDA: Secretaría Distrital de Ambiente.
 CTPD: Consejo Territorial de Planeación Distrital.
 SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje.
 ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística
 CIPO: Comisión Intersectorial Población
 UTA: Unidad Técnica de Apoyo
 FENASCOL: Federación Nacional de Sordos de Colombia
 PcD: Personas con Discapacidad.

Av. El Dorado No. 66 - 63
 Código postal: 111321
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Sistema Distrital de Discapacidad

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PPDD: Política Pública Distrital de Discapacidad.

RLCPD: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad.

Orden del día aprobado:

1. Saludo de bienvenida
2. Llamado a lista y verificación de quorum.
3. Aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Intervención por objetivos estratégicos.
5. Intervención por ejes transversales.
6. Programación Agenda del CDD agosto 16
7. Comentarios y varios
 - 7.1. Intervención de la Liga de Autismo
 - 7.2. Intervención Secretaría Distrital de Gobierno
 - 7.3. Intervención Secretaría Distrital de Salud
 - 7.4. Intervención Personería de Bogotá

1. Saludo de Bienvenida

La Coordinadora de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, Yaneth Arango, dio el saludo de bienvenida a los participantes, presentando al delegado del IDIPRON, Melvin Leyton, se realiza presentación de los invitados permanentes, seguido se da inicio a la reunión.

2. Llamado a lista y Verificación del Quórum

A las 8:40 am se dio inicio a la reunión ante la llegada al recinto de 12 de sus miembros con voz y voto, teniendo en cuenta que pasados 40 minutos se puede iniciar la sesión con el 30% de los asistentes.

Se informó que se contó con la presencia de una funcionaria del IDR, por lo cual en la sesión el Instituto no contó con voto. La STDD informó que, la delegada de la SDIS, informó que llega a las 9:00 am, en el caso de la SJD envió excusa por la no asistencia a la sesión, el delegado del IDIPRON informa que debe retirarse del recinto a las 10:14 am.

Desde la STDD, se manifestó la preocupación por baja asistencia de la Academia a las sesiones del CTDD, teniendo en cuenta que en el ejercicio de Reformulación de la Política Pública es importante que estén presentes, se informó que los delegados de la Academia siempre se convocan a este espacio. Se realizó la consulta al CTDD si se puede convocar a una Universidad, intervino la delegada de la SDS, Victoria Carrillo, indicando que anteriormente, asistían al CTDD varias Universidades, y la propuesta de las mismas fue que se convocara a la Red de Universidades.

8:44 a.m. ingresaron al recinto la delegada de la SDMujer, Sandra Medina Boada, la delegada de la SDHT, Edna Mendoza y la Delegada de la Personería de Bogotá, Gladis Vega.

Gracias al apoyo de la SDMujer se contó con el servicio de interpretación de Lengua de Señas para la sesión.

3. Aprobación del acta anterior.

El acta de la última reunión fue enviada a los correos electrónicos el pasado 23 de julio para su conocimiento y aprobación, se recibieron correcciones por parte de la SDDE.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, informó que el manejo del tiempo durante la reunión será estricto, por lo tanto, se solicitó que las intervenciones se realicen de forma clara y puntual.

4. Intervención por objetivos estratégicos

Por parte de la coordinadora de la STDD, se indicó que cada objetivo estratégico contaba 10 minutos para realizar su





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

reporte y definir los puntos específicos de articulación que se requieran de parte de los demás miembros del CTDD.

Objetivo Estratégico	Acciones	Compromisos
Reformulación de la PPDD	<p>Se realizó presentación por parte del Profesor André Roth, de la Universidad Nacional, quien realizó contextualización de las fases en las que se llevará a cabo la metodología de trabajo del Diagnóstico de las acciones implementadas en el marco de la vigencia del Decreto 470 de 2007. (se adjunta presentación)</p> <p>La primera fase es sobre la recolección de la información, la segunda fase es documental, a raíz de las diferentes reuniones que se han realizada se ha avanzado en la recolección de los documentos enviados por las diferentes Secretarías, se han integrado las sugerencias recibidas por las SDMujer, SDIS, la STDD y STLD, el trabajo que se planteó realizar es una evaluación de lo que se ha hecho a partir de las cuatro dimensiones de la Política Pública Distrital de Discapacidad y del trabajo que se ha realizado desde lo local, a partir de este trabajo generar un primer documento para final de mes, basado en la información documental que el Distrito ha facilitado.</p> <p>Otras de las acciones a implementarse es la creación de grupos focales, se han incorporado las observaciones que se han recibido respecto a la distribución de los participantes, los criterios de selección de los participantes y el número de grupos para trabajar, de los cuales se informó que se cuentan con 10 grupos focales dobles, para la etapa de recolección de la información cualitativa.</p> <p>8:44 a.m. ingresaron al recinto la delegada de la SDIS, Jenny Tibocho y la delegada de la SED, Viviana Ramírez.</p> <p>En la parte documental, se está finalizando con la fase de recolección para iniciar con la etapa de análisis, para posterior generar el primer documento de entrega a final del mes, se informó que se han adelantado entrevistas y dentro de próximo mes se iniciará con el trabajo con los grupos focales. El segundo documento que será complementario al primero y contará con la información que se logró incluir y sistematizar a partir de las voces de las personas que participaron en los grupos focales, las personas entrevistadas como los actores del SDD y actores estratégicos. Se realizó presentación de la distribución y fechas tentativas para la realización de los grupos focales en las localidades, indicó que el objetivo es realizar grupos focales dobles por dos localidades. Se implementaron las observaciones recibidos respecto al tema y se informa que, en la localidad de Sumapaz, se tendrá un trabajo específico, adicional se realizaron las observaciones respecto a los criterios de selección de las personas.</p> <p>Respecto a los grupos focales se informó que, estarán conformados por 15 personas al ser dobles se tendrán 30 personas por cada encuentro, en donde se definirá los participantes de los grupos focales, a partir de los criterios de selección establecidos.</p> <p>Para la tercera fase, enfocada en el tema de la Reformulación, que se basará en los documentos de las fases anteriores, se va realizar un documento de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programar reuniones con los sectores/ actores pendientes por entrevista con el equipo de la Universidad Nacional • Realizar mesa de trabajo con los Representantes Distritales y el Equipo de la Universidad Nacional. • Solicitar a las entidades por medio de comunicación oficial, insumos documentales y estadísticos que alimenten el diagnóstico de la implementación de la política pública distrital de Discapacidad. • Convocar a los representantes distritales y locales para la Asamblea y Taller participativo. • Solicitar fecha a la Personera delegada para realizar el proceso de inducción.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

evaluación del cual se generará una síntesis que se divulgará para permitir hacer un trabajo hacia la reformulación que es la fase siguiente, en la cual se realizará un trabajo específico, con una metodología particular. Se comentó sobre los distintos talleres participativos que se van a realizar, en donde se detectaron un número de actores que serían importantes que participen en el proceso, para esto se van a realizar unos talleres con los Representantes Distritales, Secretarías Técnicas Locales, Consejeros Locales (coordinada con el IDPAC para llevarse a cabo a finales de agosto), grupos de personas con discapacidad (coordinada con el IDPAC).

8:58 a.m. ingresó al recinto la delegada de la SDM, Ruth Borrero.

Se informó que se está trabajando en la articulación con diferentes Comités, para la organización de estos talleres, grupos focales, se realizó una presentación de las entrevistas que se han realizado hasta el momento. Para última fase del proceso se utilizará la metodología Q, dirigida a un grupo de 50 – 60 personas, que serán seleccionadas dentro de los que hayan participado en los grupos focales y los talleres, en donde se busca priorizar los diferentes elementos que se consideran necesarios en la reformulación de la Política Pública de Discapacidad, este ejercicio se realizará en el mes de noviembre y se presentará con más detalle en las próximas sesiones. Se recordó que el producto final es el documento técnico, que comprende la evaluación y propuestas para la Reformulación de la Política Pública, hasta el mes de diciembre, para posterior iniciar una fase de socialización y discusión.

Desde la STDD, el profesional de apoyo, Germán Ramirez, indagó si los presentes tenían alguna inquietud puntual respecto al avance que se presentó, se informó para las personas que asisten por primera vez al CTDD que, esta metodología ya se presentó para avanzar este semestre en el Diagnóstico de la Implementación de la Política Pública en el marco del Decreto 470 de 2007, en el mes pasado en el CTDD, se presentó por parte del equipo de la Universidad Nacional la metodología de la cual se recogieron las observaciones y se realizaron los ajustes enviados por los delegados del CTDD y representantes distritales, posteriormente se presentó a las STLD, delegados de los Alcaldes Locales, en donde también se incorporaron algunas sugerencias, se han venido realizando una serie de reuniones con cada uno de los sectores que hacen parte del CTDD y CDD, se realizaron reuniones con la SDS, SDP, IDPAC, SDIS, está próximo a reunirse con la SDMujer, IDR, se está solicitando agenda para trabajar con los demás sectores y específicamente con los representantes distritales se ha propuesto una fecha para el próximo lunes 14 de agosto, se solicitó que por favor se confirme si tienen disponibilidad para esta fecha.

Se solicitó a las entidades y delegados, compromiso en este proceso, se indicó que se tendrá un acercamiento con la Veeduría Distrital y Personería de Bogotá por parte del equipo de la Universidad Nacional, para conocer lo que están desarrollando estas entidades en el marco de la implementación de la Política Pública y por último, referenciar el tema de la importancia de la información, se ha solicitado oficialmente a la SDP y a la Dirección de inversiones, la información





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

del 2008 al 2016, en cuento a los planes, programas y proyectos relacionados con las inversiones no solo de discapacidad sino generales, para que la Universidad pueda tener el mayor número de insumos de información para la realización del análisis documental tanto a nivel distrital como local, se informó que se enviará una comunicación a las entidades solicitando una información específica producto de las reuniones realizadas con algunos sectores, se hace el llamado para que, se envíen toda la información que contribuya a la alimentación del Diagnóstico.

Cómo compromiso de la sesión pasada se desarrollará la Asamblea con los representantes distritales y locales en el mes de agosto, en donde se presentará el proceso metodológico y se realizará un taller. Se solicita la aprobación de la metodología para ser llevado a la próxima sesión del CDD del 16 de agosto de 2017. Se pone en consideración de los miembros con voz y voto la aprobación de la metodología para presentar al CDD, la cual es aprobada por unanimidad.

El Sr. Miguel Angel González, manifestó que teniendo en cuenta que se está en el proceso de recolección de documento a nivel institucional, para generar un análisis, indagó si se tiene contemplado recolectar también la información que se ha generado y se viene generando dentro del Concejo de Bogotá, siendo actores políticos que pueden aportar de manera documental, el trabajo que han realizado y vienen haciendo, siendo un espacio en el cual se habla de la Política Pública, pero en muchas ocasiones no se ha podido comprender la implementación, siendo que algunas iniciativas que se construyen esta fuera del marco de la Política Pública, teniendo en cuenta que el ejercicio que se está realizando con la Comisión Accidental sería importante que se dieran aportes.

Agregó para finalizar el Profesor André Roth que, respecto al aporte del Sr. González, indicó que se busca que la documentación del Distrito, se más amplia no solo sea la entregada por el Distrito, por ejemplo, el envío de tesis u otros documentos.

Se realizó intervención de la Delegada de la Personería de Bogotá, Janny Jalal Espitia, nueva personera delegada para la Protección de la Infancia, Adolescencia, Mujer, Adulto Mayor, Familia y Personas en Situación de Discapacidad, quién informa que en la Personería de Bogotá se reciben requerimientos de la población con discapacidad, por lo cual se informa que la Personería está pendiente como garante para que se cumpla los derechos. Respecto a la Reformulación Política Pública, la Personería estará atenta para apoyar, siendo un interés primordial el cumplimiento y se garantice los derechos de toda la población con discapacidad, en el proceso de Reformulación, en donde se necesita una participación activa de todos los actores, por lo cual se solicita el contacto para realizar el acercamiento al proceso.

La Coordinadora de la STDD, informó que, la Reformulación de la Política Pública hace parte de los cuatro Objetivos Estratégicos, los encargados de ser un puente de comunicación entre las entidades y la Universidad Nacional es la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad -STDD, por lo cual se solicita a la Dra. Jalal,





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>agendar una reunión con la STDD, para realizar la inducción del Sistema Distrital de Discapacidad- SDD y revisar los temas de articulación, que sean importante para la participación dentro del SDD, se agradece por su participación en este espacio.</p>	
Accesibilidad	<p>La coordinadora del objetivo, Jenny Tibocho, (se adjunta presentación) presentó avances respecto a la elaboración del documento borrador, teniendo en cuenta que hay personas nuevas en la sesión, se realiza una contextualización de las acciones que se han realizado, indicando que la mesa está construyendo un documento técnico de recomendaciones frente a la disminución de barreras físicas, actitudinales y comunicativas en Bogotá, para que las entidades públicas puedan tomarlo como una guía, una directriz y poder establecer estrategias en el Distrito que realmente generen un impacto para la población. De acuerdo al documento que se debe construir, en la anterior sesión se presentó el borrador de la estructura de dicho documento, los primeros ocho puntos ya están terminados por medio de la STDD, se enviaron a los miembros del CTDD en aras de recibir las observaciones frente al mismo, sin embargo, solo se recibieron los aportes de la SDMujer, se hace el llamado a los miembros del CTDD, para que revisen el documento y se envíen las observaciones que consideren pertinentes tanto delegados de las entidades como los representantes distritales.</p> <p>Se informó que el punto 9 "Desarrollo Técnico", está compuesto por 4 categorías, dentro de las cuales están: Análisis estadístico, en donde se realizará una mirada retrospectiva, con base en el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, el cual está a cargo de la SDS, a quien se le solicitó el envío del informe de las variables, manifestó la delegada de la SDS, Victoria Carrillo, que el documento se enviara el próximo 11 de agosto. De acuerdo a esto la Coordinadora del objetivo manifestó que, con base a este informe y haciendo una retrospectiva de los documentos anteriores, se realizará un análisis sobre cuál es la situación de las PcD frente a las barreras.</p> <p>Otra de las categorías que integran este punto son barreras físicas, barreras actitudinales y barreras comunicativas, en donde se plasmaran las situaciones encontradas después del análisis de los documentos. Para el desarrollo de este punto se han desarrollado unas subcategorías de análisis para cada tipo de barrera, identificando como se presentan estas barreras en diferentes entornos como familiar, educativo, laboral, recreativo, social y espacio público, acceso y accesibilidad en las entidades públicas en este último, se realizará un énfasis en la atención y direccionamiento de los ciudadanos en las entidades. Se realizó lectura de la distribución para trabajar este punto.</p> <p>Una vez consolidada la información de los hallazgos del punto anterior, en el punto 10 "Propuesta Técnica", se trabajará en la propuesta de trabajo que se presentará a la ciudad para la disminución de los tres tipos barrera, para que cada una de las entidades de acuerdo a su voluntad política y el CDD, cuando sea aprobado este documento, puedan iniciar con la implementación de esta propuesta. Se realiza lectura de los últimos puntos de la estructura, indicando que en la bibliografía a parecerán los documentos técnicos que se recibieron al inicio del proceso.</p> <p>El Sr. Miguel Angel Gonzales, indicó que una barrera que se presenta con frecuencia es sobre los temas presupuestales, debido a que los servicios, programas y proyectos son reducidos a una mínima cobertura, encontrándose que en ocasiones no son barreras actitudinales, pero puede generar la exclusión y falta de atención de muchas PcD, se tienen conocimiento que existe</p>	<ul style="list-style-type: none">• Reenviar el documento borrador a los miembros del CTDD, para posterior recibir la retroalimentación.• Convocar al IDIPRON, para la próxima sesión de la mesa.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>dificultades en un tema estructural en Salud, pero se realizan análisis internos, sabiendo que se podrían trabajar con inversión por ejemplo de lo local, que podría contribuir a eliminar esas barreras. Respeto al documento técnico, manifestó que este debe ir construido de una manera que aporte políticamente y que sea una herramienta para la ciudad, no solo de consulta sino ser una guía.</p> <p>Desde el IDIPRON, se indicó que el instituto ha identificado muchas dificultades respecto a la atención de las PcD, presentándose barreras actitudinales, por lo cual es necesario generar una ruta de atención con parámetros claros y de calidad que requieran las PcD. La Coordinadora del objetivo, presenta la propuesta que el IDIPRON al ser parte de la SDIS, integre el objetivo de accesibilidad, lo cual es aprobado.</p> <p>La Sra. Guillermina, realizó un llamado al delegado de la SCJ, debido a que las PcD está siendo discriminadas y no hay una entidad que se apersona de la situación que se están presentando.</p> <p>La delegada de la SDS, Victoria Carrillo, aclaró que, los términos accesibilidad y acceso son diferentes siendo el primero barreras (físicas, comunicativas y actitudinales) y el segundo son las limitaciones y los estamentos políticos, administrativos, económicos en materia de acceso que es lo que se está mirando desde el objetivo de acceso, se espera que el análisis que se están haciendo para el documento sea de las barreras de accesibilidad, como lo denomina el Artículo 9 de la Ley 1618 de 2013. Y por otro lado se recomienda que, no se tome como única fuente el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, sino se analicen otras fuentes estadísticas y se determine si es un análisis estadístico o análisis situacional.</p> <p>9:26 a.m. ingreso al recinto la delegada del IPES, Carmen Villaveces.</p> <p>Agregó la coordinadora Ruth Borrero que también se tendrá en cuenta la encuesta Multipropósitos de la SDP y los análisis estadísticos que se encontraron en algunos documentos.</p>	
<p>Empleabilidad y Productividad</p>	<p>Se realizó presentación por parte del delegado de la SDDE, John Araujo Chaves, (se adjunta Presentación), quién informó cual ha sido el balance de las tres localidades en las cuales se implementó la Ruta Diferencial hasta fecha, en la localidad de Puente Aranda se tuvo un total de convocados de 57 personas, en Los Mártires se contó con 18 personas y en Rafael Uribe Uribe se contó con 11 personas. De estas personas quienes realizaron el proceso en el formato de Registro de Orientación y Formación fueron 87 PcD, 45 mujeres y 42 hombres. Respecto a los sectores de discapacidad con mayor influencia fueron, discapacidad física con 28,89%, discapacidad cognitiva con 21,11%, discapacidad visual con 14,44%, discapacidad psicosocial con 14,4%, discapacidad auditiva con 10,0% y discapacidad múltiple con 1.11%.</p> <p>Se han encontrado en estas jornadas tres barreras actitudinales, la primera es el desconocimiento de las empresas para contratar a PcD, la segunda es oportunidades de vacantes la cual está ligada a la anterior y por último está la formación académica, se informó que se encontraron varias personas con niveles de educación básicos (preescolar, básica primaria, básica secundaria y media), del total de participantes solo se encontraron 7 personas con nivel de estudios profesionales. La coordinadora de la STDD, informó que el ejercicio se realizó en tres localidades y para el próximo mes se realizará en 4 localidades, lo cual permitirá obtener datos estadísticos que confirmaran que se deben tener procesos importantes de formación a la población el cual debe ser paralelo, también se debe tener conocimiento de las condiciones de las personas para</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar reunión de la mesa de empleabilidad con el IDPAC, respecto al tema de debilidades en la formación de los consejeros y líderes. • Presentación de propuesta por parte de la STDD, adicional al nodo articulador. • Presentación en el próximo CTDD, sobre el reporte del trabajo que se ha venido realizando en las localidades sobre formación en participación por parte del IDPAC. • Generar desde





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>definir a qué nivel de desempeño se debe hacer la influencia.</p> <p>Por otro lado, se recordó que, el proceso de convocatoria de las PcD, está en cabeza de los Consejos Locales de Discapacidad – CLD, teniendo en cuenta que la localidad de Rafael Uribe Uribe reportar uno de los más altos índices de PcD, asistieron a la jornada solo 11 personas, evidenciando la baja gestión del CLD. La SDDE se traslada a las localidades para hacer el ejercicio, la STDD junto con las entidades gestionó que se contara con intérpretes, pero si el CLD no hace su función de informar, congregar a las personas, gestionar un espacio de fácil acceso, el ejercicio no tendrá el impacto esperado. Desde la mesa de empleabilidad desde el inicio se indicó cual era la función de los CLD, adicional se entregó a los mismos una pieza comunicativa. Aunque este ejercicio es voluntario el objetivo es tener un registro para que una vez se empiece a trabajar con las vacantes, se cuenta con las personas que están en dicho registro.</p> <p>Se continuó con la presentación el delegado de la SDDE, indicando que la caracterización de la jornada fue la siguiente, 87 personas registradas, 87 personas orientadas y 76 personas formadas. Se aclara que la diferencia en los numero fue debido a que se realizó proceso de formación con algunos de los acompañantes de las PcD, el delegado de la Veeduría Distrital, Emilio Figueroa, indagó si se hablaba de acompañantes o cuidadores, desde la STDD, se aclaró que no se puede colocar la categoría de cuidador y se recordó que el ejercicio está direccionado a las PcD.</p> <p>Se informó que el día miércoles 2 de agosto se llevó a cabo por parte de la SDDE una jornada de empleo en donde se contó aproximadamente con la asistencia de 1100 – 1200 personas de todo tipo de población, se contó con la asistencia de tres empresas que tenían la intención de contratar o hacer el proceso con PcD auditiva y cognitiva, se tomó la caracterización de las tres rutas que se hicieron en las localidades arrojando los datos de 27 personas, de las cuales solo asistió 1 a la jornada. Desde la STDD, se manifestó la importancia de llevar esas estadísticas e ir documentando los procesos, en los cuales el Distrito y el SDD está respondiendo a la solicitud de la comunidad.</p> <p>Por último, el delegado de la SDDE informó que para el mes de agosto se tiene proyectado llevar a cabo 4 rutas, iniciando con la localidad la Candelaria (8 de agosto), San Cristóbal (16 de agosto), Santa Fe (22 de agosto) y Antonio Nariño (30 de agosto). A través de los CLD se canalizarán los listados de los convocados, la logística de la jornada.</p> <p>Intervino la delegada de la SDP, Indira Ortega, manifestado que el trabajo realizado es muy interesante, teniendo en cuenta que ya se tienen identificadas las personas que presentan un nivel básico en su formación y dando respuesta a los interrogantes que han surgido en las mesas accidentales, agregó que las bases de datos pueden ser de ayuda para incluir a las personas en ofertas educativas de la SED, teniendo en cuenta que en la mesa accidental se informó que no se contaba con PcD que accedieran a la oferta de extra edad, pero por otro lado estas personas también se podrían incluir en otros tipos de formación que se tengan.</p> <p>La delegada de la SDS, Victoria Carrillo, hace un aporte técnico respecto a la presentación de las barreras actitudinales con respecto a la formación baja, indicó que, se está dando un calificativo a la formación de la persona, por lo cual sería importante hablar del nivel de formación y sus respectivas características.</p>	<p>cada objetivo reuniones con los delegados locales.</p>
--	--	---





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Teniendo en cuenta que la delegada de la SDIS, Jenny Tibocha, Acompaña el CLD de Rafael Uribe Uribe, manifestó que, durante la sesión del CLD se estaba definiendo cómo se llevaría a cabo esta jornada, en donde los consejeros locales asumieron la posición que este ejercicio ya se había realizado y no se generó resultados, expresando que nos les interesaba. Teniendo en cuenta que, la población solicita estos ejercicios los representantes locales no lo ven como una necesidad, ni como una acción de respuesta ante las peticiones, la delegada de la SDIS, informó que, desde el SDD, se tienen una dificultad en lo local, ya que no se está llegando realmente a la población, siendo los representantes locales una barrera.

La coordinadora de la STDD, manifestó la importancia que dicha situación quedara plasmada en el acta de la sesión del CLD, la delegada de la SDIS, indicó que se realizó una presentación del objetivo de este ejercicio desde la mirada distrital, se trató de colocar una meta por delegado de las instituciones, pero tampoco se recibió respuesta, una de las dificultades del CLD era que no se tenía intérprete para la jornada pero la desde la SDIS se apoyó para que el ejercicio contará con el intérprete, para finalizar, la delegada sugirió que se genere una estrategia para que no se presente esta situación en las localidades que hacen falta por realizar la Ruta de Empleabilidad.

En relación a lo manifestado por la delegada de la SDIS, el Sr. Miguel Ángel González, manifestó que, a pesar de lo sucedido con la localidad de Rafael Uribe Uribe, no quiere decir que los demás ejercicios no vayan a ser exitosos, si se realizan las correcciones correspondientes, indicó que evidencia una falencia, ya que cuando se habla del CLD, se habla de todos sus miembros y de cómo está operando el CLD, por otro lado, informó que para este tipo de ejercicios se deberían articular entidades y representantes, puesto que las personas en busca de trabajo llegan a las instituciones y en un número reducido a los representantes. El Sr. González hace un llamado al IDPAC, indagando que está pasando con la participación en fortalecimiento de los consejeros, debido a que, la formación, el trabajo por competencias y el liderazgo que debería estar promoviendo con los consejeros no se está haciendo.

Para finalizar, el Sr. González manifestó que, es importante empezar a generar, mecanismos previos y analizar si la agenda estratégica y el objetivo de empleabilidad en lo local está funcionando, informó que en algunas localidades se evidencia que nadie quiere asumir dicho objetivo, el IPES hasta ahora está empezando a liderar el tema en algunas localidades, también indicó que, se debe hacer una llamado a los consejeros, manifestando la necesidad que el IDPAC apoye fortaleciendo el trabajo, aclarado ¿cuál es el papel de un consejero? Esto teniendo en cuenta que los consejeros no pueden ignorar las necesidades de la comunidad. Refiere que las falencias que se han encontrado se deben tener en cuenta para hacer un llamado a la SED, el SENA, a las Universidades para saber que está pasando con las PcD que terminaron sus estudios.

La coordinadora de la STDD, manifestó la necesidad de convocar a las personas que lideran la mesa desde lo local, se realizó un llamado al IPES el cual está adscrito a la SDDE, para que se defina quien va asumir el trabajo en lo local.

El Sr. Miguel Ángel Agudelo, expresó su preocupación por las estadísticas presentadas por el objetivo, indicando que, sería importante saber cual va hacer la dirección en la que se llevará a cabo las rutas en las siguientes localidades con el fin de apoyar difundiendo la información para la convocatoria. Agregó la





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

coordinadora de la STDD, la importancia de ser cuidadosos con la información que se difunde, para no generar falsas expectativas en la comunidad. Dando respuesta al Sr. Miguel Ángel Agudelo, lo que se planteó es que una vez los CLD envíen la información de realización de la ruta a la STDD, que es el enlace con SDDE, también se enviará a los miembros del CTDD, se recuerda que el ejercicio se realiza por localidad y es dirigido a las personas que viven en dicha localidad, si alguien está interesado se enviará el contacto de la STLD para que se comuniquen directamente.

Desde el IDIPRON, se informó una situación que se viene presentando con los jóvenes con discapacidad auditiva que llegan al Instituto, ya que no cuentan con la formación para acceder a ofertas laborales, desde el instituto se indicó que se cuenta con una ruta de atención académica en donde se hace una formación por tres meses, pasado este tiempo los jóvenes pueden ingresar a un convenio. Con la implementación del área de emprendimiento del instituto lo que se está haciendo es recepcionando las hojas de vida de los jóvenes, haciendo la claridad que se realizará la gestión, pero no se generar ningún tipo de compromiso. Por otro lado, se manifestó que los jóvenes con discapacidad refieren que los CLD no está funcionando por que no está brindando información a la comunidad, en relación a esto el delegado del instituto, Melvin Leyton, manifestó la importancia de generar estrategias desde el IDPAC, para formar a los representantes y líderes de las localidades.

Dando respuesta a las observaciones de algunos miembros del CTDD, respecto al fortalecer y formar a los representantes y líderes de los CLD, la delegada del IDPC, Sandra Suarez, hizo un llamado al CTDD, indicando que en el CDD del mes de febrero se presentó una propuesta de formación para los consejeros, la cual se está implementando en algunas localidades como Ciudad Bolívar, en estos talleres se trabaja formación en participación incidente, son espacios de tres horas, en donde se cuenta con la participación de 40 personas.

Se informó que, en algunas localidades caso específico Rafael Uribe Uribe se llevó la propuesta, pero no se obtuvo respuesta, en la localidad de Sumapaz, se han realizado dos jornadas, se está finalizando en Los Mártires en donde se obtuvo una participación de 40 PcD, en La Candelaria se contó con 10 participantes, San Cristóbal con 20 y Ciudad Bolívar con 40, ya se tienen las fechas para las localidades de Fontibón, Suba, Kennedy, Antonio Nariño y Puente Aranda. Agregó el Sr. Miguel Ángel González que el trabajo con la comunidad es importante pero la debilidad que se presenta es de gestión y trabajo en los CLD, indicando que cuando se refiere al IDPAC, se habla que los delegados locales de esta entidad trabajen para fortalecer a los consejeros que están activos.

9:58 a.m. ingresó al recinto la Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Múltiple, Jacqueline Hernández.

La coordinadora de la STDD, manifestó que respecto al tema expuesto por el Sr. Miguel Ángel González, no solo es un tema sectorial sino también del CTDD, y tampoco es como se ha puesto en el exterior que la debilidad radica en que la STDD no está en los CLD, sea ha realizado un ejercicio técnico y estratégico en donde se está trabajando a través de un nodo articulador, se propone que se revise el tema con IDPAC en la mesa de empleabilidad, desde la STDD se analizará el tema y se presentará una propuesta adicional al nodo articulador. La Sr. Guillermina Sepúlveda, reitera la importancia que se trabaje y formen a los representantes locales, que tengan conocimiento de cuáles son sus deberes. Se sugirió por parte de la STDD, que en el próximo CTDD se presente un reporte del





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>trabajo que se está realizando desde el IDPAC en las localidades, dando respuesta a las inquietudes surgidas respecto al tema de formación de los consejeros y líderes.</p> <p>Para finalizar las intervenciones, el delegado de la SDS, Héctor Henry Henao, informó que, en la localidad de Chapinero este objetivo no está presentando los avances que debería, debido a que el IPES no se ha vuelto a presentar en las reuniones, por lo cual se hace un llamado para que se cuente con su presencia. Teniendo en cuenta lo expuesto por el delegado de la SDS desde la STDD se sugirió que cada uno de los objetivos se reúnan con sus delegados a nivel local para realizar un trabajo puntual.</p> <p>Se realizó presentación de la jornada de contextualización, por parte de la coordinadora de la STDD, dicha actividad fue dirigida a los funcionarios de las áreas de Gestión Humana de las entidades distritales, de las cuales asistieron 48 personas de 23 entidades, se contó con la participación del Dr. Juan Miguel Durán, quien abrió la jornada, se realizó presentación del contexto general de la discapacidad, se realizó contextualización del funcionamiento del SDD, se contó con la participación del Sr. Miguel Ángel González, se agradeció el apoyo para esta jornada de la SDS, SDIS y SDDE. En este ejercicio se logró evidenciar la articulación de las entidades del SDD, para lograr una meta.</p>	
Acceso	<p>Intervino la coordinadora de la mesa, Victoria Carrillo, (se adjunta Presentación) quien informó que, la mesa continua con su trabajo de recolección de la información, se indagó con los delegados de las entidades presentes si recibieron a través del correo electrónico el acceso al Drive, para el diligenciamiento de la información, respecto a lo cual ningún delegado manifestó no haber recibido el correo el cual se envió desde la dirección electrónica ofertadisapacidadbogota@gmail.com, se informó que se realizó un barrido de la información en el aplicativo y se encontró un bajo nivel de datos ingresados, se recordó que la información tiene un plazo de diligenciamiento en el aplicativo hasta el 15 de agosto, ya que se van a presentar las estadísticas en la sesión del CDD del próximo 16 de agosto, se solicitó nuevamente que se ingresen los datos, en caso de presentarse dificultades contactarse con la persona que le corresponde realizar el apadrinamiento a la entidad. Desde la SDS, se realizó un balance antes de empezar el proceso de diligenciamiento de la información y se pueden ingresar alrededor de 6.000 datos, se recordó que los datos se ingresan de acuerdo a la ubicación geográfica.</p> <p>Otro de los avances de la mesa es que, en reunión sostenida con el Ministerio de Salud y Protección Social desde el grupo de Promoción Social y de Gestión de la información, se cuenta con un aplicativo nacional de recolección de oferta con el cual se tratará de hacer un link, ya que las variables son limitadas, se ha solicitado el apoyo de Bogotá para ampliar las variables, probablemente parte del instrumento de la mesa se pueda incluir en el aplicativo, más la tarea que continua sobre el mapeo para poder iniciar posteriormente con la ruta. Se realizó la solicitud desde la mesa de ingresar los datos que hacen falta desde las entidades.</p> <p>Se realizó la presentación de la ficha técnica para la elaboración del circuito de divulgación de la oferta institucional con los ajustes recibidos, una vez se cuente con toda la información para el mes de agosto, se puede avanzar en el mes de septiembre en tener unos mapas básicos de oferta. Para el mes de octubre se definió realizar una jornada de circuito de oferta, donde participen todos y cada uno de los sectores, que están dispuestos en las localidades, y si es posible acompañar en cada localidad el ejercicio. El objetivo del circuito es divulgar, la</p>	<ul style="list-style-type: none">• Ingresar la oferta institucional al aplicativo por parte de las entidades que hacen falta, con plazo máximo del 15 de agosto.• Entrega oficial de la ficha del circuito a las STLD en la reunión de Fortalecimiento de las STLD del mes de agosto.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

oferta institucional que soporta la metas y actividades de Plan de la Política se indicó que ofertas institucionales en lo local como la del ICBF, se debe dar a conocer, pero todavía no se encuentra en el instrumento entre tanto no se culmine con el ingreso de la oferta de las metas inicialmente incluida en el Plan, se informó que el día de la jornada se invitará al ICBF para que asista a las localidades e informando a la comunidad.

Se informó que, a través de este circuito, la comunidad tendrá la oportunidad de conocer la oferta que tiene cada una de las entidades, permitiendo no solo aclarar la oferta sino presentar inquietudes las cuales queden enlistadas para darles solución. Este ejercicio brindará una línea para la ruta en donde se identificarán en donde se presentan las barreras de acceso, la ficha del circuito se enviará a través del correo electrónico, el próximo 14 de agosto se socializará y entregará oficialmente la ficha las STLD, para que en el mes de agosto y septiembre se organice los procesos logísticos y metodológicos correspondientes a cada localidad, se está buscando un mínimo de 104 personas en cada ejercicio, se requirió que los delegados del CTDD que asisten a los CLD, acompañen la jornada, para dar respuesta a las inquietudes que trasciendan la capacidad de respuesta desde el nivel local.

La estrategia comunicativa que se está coordinada desde la mesa está conformada por La Sra. Guillermina, el delegado de SDS Héctor, Henry, los profesionales de la STDD, Mireya y Jaímer, quienes tendrán a su cargo la organización con los CLD y las STLD, para establecer unas líneas comunicativas, que movilice a la comunidad a través de medios alternativos, y que la población sienta que el CLD es un nodo de información. Se manifestó la importancia que la información de la oferta este incluida para que los delegados de las entidades desde lo local tengan claridad que se está ofertando y que no desde la entidad.

10:16 a.m. se retiró del recinto el delegado del IDIPRON, Melvin Leyton.

Por otro lado, se informa que en la jornada se contará con un punto de registro de caracterización, para tener la posibilidad de tener mayor identificación de la población. Se informó que se está adelantando la pieza comunicativa, el objetivo es que se movilice la pieza a través de la red de comunicación de los equipos de prensa de las Alcaldías Locales y se ajustada según la dinámica de cada localidad. Se recomendó a los delegados del CTDD, revisar que se está haciendo en los CLD desde el objetivo de acceso, debido a que la indicación inicial es que el objetivo se mueve a medida que a nivel Distrital se envían las indicaciones, pero se han encontrado localidades que han iniciado con la construcción de un documento lo cual genera un desgaste, se solicitó informar a los CLD, que el ejercicio de la mesa a nivel distrital está avanzando. Respecto al ingreso de la información son los delegados de las entidades los que deben trabajar con sus delegados locales, es importante que se haga el acompañamiento y no se dejen solos a los delegados del nivel local, se informó que algunas STLD, han solicitado que cada CLD tenga el directorio de los delegados de CTDD.

La Sra. Jaqueline Hernández, manifestó si se puede enviar el instrumento y la ficha a las localidades. Se aclaró por parte de la delegada de la SDS que el instrumento debe ser solo diligenciado por los delegados del CTDD y sus delegados locales, en el caso de la ficha de la jornada, esta llega a las STLD. Agregó la coordinadora de la STDD, la importancia de generar la reunión entre las mesas de los objetivos con las personas que lideran las mesas desde lo local, ya que se debe manejar la misma información como SDD.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

5. Reporte por Ejes Transversales

Eje Transversal	Acciones	Compromisos
Seguimiento y evaluación	<p>se realizó presentación por parte del profesional de Apoyo de la STDD, Germán Ramírez, (Se adjunta presentación) quien informó que, se está trabajando dentro del marco de agenda estratégica, en donde se establecieron cuatro objetivos estratégicos los cuales ya fueron presentados y de cuatro ejes transversales que hace parte del apoyo al proceso de fortalecimiento de los objetivos, uno de los ejes es el de seguimiento de evaluación en el cual se van a trabajar en tres temas, el primero es el seguimiento al Plan de Acción Distrital, para el cual se aclaró la periodicidad del proceso de seguimiento, el sustento legal es el Decreto 171 de 2013, se informó que se generó una reunión por parte del equipo de los delegados de las entidades, institutos y la SDP en donde se definió que la periodicidad de los reportes con relación al seguimiento de los Planes de Acción va a ser anual y se van a presentar 45 días hábiles siguientes a la terminación de cada periodo.</p> <p>Respecto a los entregables cada entidad deberá presentar el reporte de la matriz del Plan de Acción y un informe de máximo 50 paginas, que contenga la descripción de avances cualitativos, de lo que se informa en la matriz de seguimiento. En relación a la revisión de manera conjunta estará a cargo de la SDP y SDH una vez finalizada la revisión se publicarán los informes en la página web como lo señala el Decreto 171 de 2013, la utilidad de esta información está enmarcada en rendiciones de cuentas, informe a los organismos de control, informes en el marco del SDD e informes al Concejo de Bogotá. De acuerdo a indicaciones de la SDP, el reporte se va a solicitar mediante circular correspondiente a este periodo, al finalizar la vigencia de 2017, para posterior realizar el proceso de validación.</p> <p>Se solicitó al Comité Técnico la modificación de la ficha de Plan Operativo Anual-2017, en donde se definió que el seguimiento fuera de manera semestral, para así poder actualizar el Plan Operativo en lo correspondiente a este eje y ajustarlo en el marco de la nueva indicación que se da desde la SDP. La coordinadora de la STDD, indagó si para la presentación del informe se contará con una guía metodológica, teniendo en cuenta que desde la STDD se realizará la consolidación de la información que envíen las entidades, adicional se sugirió que no se deje el reporte para final de año, sino que desde el mes de octubre se entregue la guía metodológica, para que se vaya adelantando el proceso de elaboración del documento.</p> <p>La delegada de la SDS, Victoria Carrillo, aclaró que el Decreto 171 habla de Plan de Acción de la Política Pública, no de Planes Operativos de las Instancias, el ejercicio que se debe hacer responde a lo que se había consignado en las metas, proyectos, programas, presupuestos y demás del Plan de la Política. Respecto a los Planes Operativos de acuerdo al reglamento del Acuerdo 08 de 2014, el CTDD debe definir cuándo se va a entregar los avances del Plan Operativo.</p> <p>En el segundo tema, se informó sobre la consolidación de la territorialización de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar por parte de la SDP, a los delegados institucionales entre los meses de octubre y noviembre la guía metodológica para la elaboración del informe del Reporte de los Planes de Acción. • Enviar la matriz de territorialización de los Planes de Acción por parte de las entidades que faltan. • Generar reunión en el asesor de despacho del IDU, en relación a la matriz de territorialización. • Enviar la ficha de seguimiento a las delegaciones a otras instancias los miembros del CTDD que están asistiendo como delegados a otros espacios.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

los planes de Acción, de acuerdo a lo que se ha recibido por parte de la STDD, se tienen 12 acciones territorializadas para las localidades de los Mártires y Puente Aranda, 11 acciones territorializadas para las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Sumapaz, 10 acciones para las localidades de Usme, Barrios Unidos, Teusaquillo, Antonio Nariño, La Candelaria. Algunas entidades han reportado que no tienen acciones territorializadas, las cuales son SDHT, SDG y Transmilenio. Se informó que están pendientes por el envío de las matrices del IPES, IDRD, IDU Y SDMujer. Se recordó que la aclaración de la SDP, es que si no se tienen acción para territorializar se informe mediante un oficio o en el marco de la matriz que fue enviada. La delegada del IDU, Gloria Beltrán informó que se presentan inconvenientes respecto al diligenciamiento de la matriz, por lo cual, desde la STDD, se indicó la posibilidad de hablar con el asesor del despacho para aclarar la situación. Se informó que respecto al ejercicio de la territorialización de los Planes que surgió del Decreto 171, se tuvieron algunos inconvenientes, pero se logró organizar el ejercicio, se realizó un trabajo con delegados de las Alcaldías Locales, apoyados de las STLD, en donde todas las alcaldías entregaron a tiempo la información, lo que quedó pendiente fue la territorialización de algunas entidades.

Se indicó que el ejercicio que se va a realizar por parte de la STDD, es el consolidado de la información por localidad, en donde cada archivo constará de dos hojas, la primera con la proyección de la Alcaldía Local con su proyecto de inversión y demás acciones, la segunda hoja tendrá la información de lo que territorializó el Distrito, así se tendrá un control más claro de las acciones que se van hacer, se hace el llamado las entidades que faltan para que envíen la información.

En el último tema de este eje se informó que, en relación al seguimiento de las delegaciones a otras instancias, se busca tener un informe sucinto en donde se reporte periódicamente los temas que se trabajan en esos espacios y están relacionados con el SDD, se hace presentación de la ficha para ser diligenciada. Esto surge debido a que no se cuenta con un espacio dentro del CTDD para conocer que se está trabajando en los otros espacios a los que asisten los compañeros y, por otro lado, el CTDD no tiene conocimiento en qué temas se está requiriendo dentro de dichos espacios. Se da como ejemplo la citación realizada por la Contraloría en donde se solicitaba realizar una presentación sobre las metas, programas, proyectos y presupuestos, en donde se aclaró a la Sr. Jacqueline Hernández, Delegada al CTPD que este tema se debió colocar en el marco del CTDD, para que fuera de conocimiento de los miembros de esta instancia la información que se iba a presentar, pero por premura de la citación no se pudo realizar, se agradeció el apoyo de las SDP y SDIS respecto al envío de la información la cual fue presentada en dicho evento.

10:37 a.m. se retiró del recinto el delegado de la SDDE, John Araujo Chaves.

Por otro lado, se informó la situación presentada en la Comisión Intersectorial Población – CIPO, en donde se realizó un ejercicio técnico mientras se permitió, no se continuo con la asistencia a este espacio en el momento que una funcionaria





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>indicó que no se debía asistir, pero después llegaron las actividades que se tenían atrasadas. Teniendo en cuenta lo anterior es importante hacer el seguimiento, por tal motivo se estará enviando a los delegados a otras instancias la ficha para realizar el reporte.</p>	
<p>Gestión de Conocimiento y Asistencia Técnica</p>	<p>Se realizó presentación por parte de la profesional de Apoyo de la STDD, Mireya Becerra (se adjunta presentación) quien informó que, se está trabajando en la consolidación de los Planes de acción Locales, se presentó el recuento de las acciones que se han realizado informando que, el 22 de junio se llevó a cabo la concertación con SDP, SDIS y el SDD sobre la estrategia para la consolidación de Planes Locales de Discapacidad. El 30 de junio se definió estrategia para la consolidación de planes, tanto territorialización como los Planes de Acción Locales, para el 4 de julio se envió correo electrónico a los Alcaldes Locales (delegados y STLD) informando la orientación metodológica del proceso a realizar, posterior a esto se citaron a los delegados de Alcaldías y las STLD a la reunión de Fortalecimiento el 10 de julio, en donde surgió la necesidad de generar un taller para el diligenciamiento de las matrices dirigido por parte de la SDP, el cual se realizó el día 13 de julio en donde se contó con la participación de 6 localidades (Suba, Engativá, Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Usaquén y Sumapaz) en este taller se realizó el diligenciamiento de la matriz tomado como ejemplo el tema de Banco de Ayudas técnicas, este ejercicio fue enviado por correo electrónico a todas las localidades para el día 14 de julio. Para el día 25 de julio se envió correo informado la fecha en la cual se debía radicar la información, se resaltó el compromiso de los y las STLD respecto a la consolidación de la información y finalmente el día 31 se radicó la información a la STDD con copia a la SDP.</p> <p>La coordinadora de la STDD, intervino manifestando que los procesos que se están realizando desde el Distrito y el SDD no son improvisados por lo cual en las siguientes presentaciones se dará a conocer el recuento de los ejercicios que se realicen; por otro lado, se informó que tanto delegados de Alcaldías Locales como STLD, han recibido asesorías y el apoyo que requieran de manera constante por parte de la STDD, la coordinadora también manifestó que cuando se habla de un funcionamiento débil de los CLD, se debería revisar estructuralmente que se debe implementar para fortalecerlos.</p> <p>Se informó que desde este eje se continúa con los procesos de inducciones y reinducciones, este mes se realizó asistencia técnica con los delegados del IDR, en donde se fortaleció el tema de la agenda estratégica y el papel de los delegados del instituto tanto en los CLD como en la mesa de acceso. Se realizaron inducciones a las STLD Usaquén, Ciudad Bolívar, Bosa, Fontibón, Delegada Alcaldía Usaquén, Delegada al CTDD por la SDHT. La reunión de fortalecimiento se llevó a cabo el día 10 de julio y por último la jornada de contextualización con los funcionarios de las áreas de Gestión Humana la cual se llevó a cabo el 26 de julio.</p>	
<p>Gestión de la Información y la Comunicación</p>	<p>Se realizó presentación por parte del profesional de apoyo de la STDD, Jaimer Cantillo quien informó que este mes se estuvo trabajando en la elaboración del video ¿Qué entiendes por discapacidad?, se informó que se trabajó en el boletín informativo el cual se genera de manera mensual, se recordó la importancia de que este boletín se vincule a las páginas web de las entidades, adicional se informó que este mes se empezará hacer contacto con las entidades para generar reuniones y definir la manera en la cual se puede publicar el boletín, se ha recibido</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar el Boletín del mes de julio a la oficina de prensa para su posterior publicación y difusión. • Enviar correo





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>respuesta de IDPAC e IDRD en donde el boletín ya se vinculó a la página web.</p> <p>Se generó una alianza con la SED, con el objetivo que todas las acciones del SDD estén en Twitter, el hashtag que se utiliza es #BogotáIncluyente, con el cual se asocian las diferentes entidades, respecto al tema se informó que antes de publicarse información se hace una revisión cuidadosa respecto al lenguaje que se usa.</p> <p>En relación a la campaña de comunicación se realizó el agradecimiento a los representantes distritales que apoyaran dicho ejercicio, se informó que el video está en proceso de montaje para ser presentado en la sesión del CDD del mes de agosto. Se realizó la aclaración que el ejercicio de voz populi es un género periodístico en el cual se recogen las opiniones de las personas sobre un tema. El profesional Jaimer Cantillo, informó que del 8 al 14 de agosto junto con los Community Manager se definirá una estrategia para que se genere una campaña de expectativa y las entidades empiece a retwittear, una vez presentado el video en la sesión del CDD, se empezará a difundir el video a través de las redes sociales.</p> <p>Por parte de la Sra. Jacqueline Hernández, se informó que se pueden gestionar para que el video se presente en las pantallas de la NUEVA EPS, desde Transmilenio se informó que, respecto a las pantallas de los articulados se debe hacer la gestión con los dueños de los buses. Desde la STDD, se indicó que se enviará un correo a los delegados de las entidades para se informe a la STDD, que proceso o gestión se debe hacer para que el video se presente desde su sector. Referente al tema de Transmilenio el Sr. Arian Salazar, comenta que, desde el tema de responsabilidad social, se puede solicitar a Transmilenio la difusión del video.</p> <p>10:39 a.m. se retiró del recinto la delegada del IDU, Gloria Beltrán.</p> <p>Se realizó presentación del boletín número 5, se informó que se está trabajando sobre el tema de pedagogía, para la primera nota se encuentra ¿Conoces el funcionamiento de los CLD?, la segunda nota es acerca de la graduación de 41 funcionarios en lengua de señas por parte de la SDA, la siguiente nota es sobre el joven Juan Pablo Martínez quien tiene Síndrome de Asperger y da catedra de historia, esta experiencia fue compartida por la SDIS, se cuenta la nota de la jornada de contextualización de los funcionarios de las áreas de Gestión Humana, se cuenta con la sesión de lenguaje incluyente y por último se cierra con el tema de las redes sociales presentando las actividades que se han realizado durante el mes.</p> <p>Se pone en consideración la aprobación del boletín, el cual es aprobado por unanimidad, para ser enviado a la oficina de prensa de la SED y posteriormente publicado.</p> <p>Por parte del Sr. Miguel Ángel Agudelo, se indaga si el video de la compañía va a tener el recuadro de lengua de señas y respecto a las publicaciones de Twitter, consultó si existe la posibilidad de usar como medio de comunicación Facebook ya que la comunidad sorda, utiliza más esta red social; dando respuesta a la inquietud del representante se informa desde la STDD que, desde la SED se han puesto unos controles en relación a la información que se publica y no se ha autorizado publicar información desde la página oficial de la entidad, lo que se sugirió es que desde la cuenta personal del representante y de los demás delegados se replique la información; en cuento a la inquietud sobre el video se informa que este contará con el recuadro de lengua de señas y subtítulos.</p>	<p>por parte de la STDD a los delegados de las entidades, solicitando cual es el procedimiento a realizar en relación a la difusión del video en cada una de las entidades.</p>
--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sistema Distrital de Discapacidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>11:02 a.m. ingresó al recinto el representante distrital suplente de de las organizaciones de PcD Múltiple, David Realpe.</p>	
<p>Movilización y Visibilización</p>	<p>Se realizó presentación sobre el eje transversal, por parte de la delegada del IDPAC, Sandra Suarez, (se adjunta presentación) se presenta el cronograma de las actividades programadas, se informó que la primera actividad fue la aprobación del POA junto con las acciones afirmativas, para posterior concertar las acciones a desarrollar, en el pasado CTDD se presentó el cronograma de las acciones y el ejercicio para la sesión del mes de agosto es la elección de una subcomisión del CTDD para generar dos actividades, en primera instancia la consolidación de las nuevas fichas técnicas de las acciones afirmativas que se aprobaron y la segunda es la elaboración del documento que permita generar un protocolo para la realización de las acciones afirmativas que se plantearon, ya que el Acuerdo 09 no tiene un anexo técnico, por lo cual se debe realizar el documento que permitirá realizar la implementación adecuada de las acciones con los ajustes que se deben realizar, se aclaró que dicho protocolo se hará a través de la subcomisión que se defina, se hizo el llamado para que se concerté un grupo, en el cual también deben participar los representantes distritales, adicional se debe realizar la construcción de un instrumento para la evaluación y seguimiento de las acciones.</p> <p>Se recordó que las acciones afirmativas tienen unos líderes por sector, pero son responsabilidad de todos los miembros del SDD. Se socializan las fechas de las acciones, el encuentro de Consejeras y Consejeros está programado para la tercera semana de octubre, el Encuentro de Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras está programado para el 10 de noviembre la confirmación de esta fecha depende de la aprobación del presupuesto para la misma, la Gala de Exaltación se realizará el día 5 de diciembre, el Foro Distrital de Discapacidad se llevará a cabo la primera semana de diciembre y por último la movilización del 3 de diciembre, se hace énfasis en esta última acción ya que es la primera vez que se realizará, por lo cual se debe concertar que actividades se van a realizar, por lo cual es importante definir en este espacio.</p> <p>En relación a lo planteado sobre el Acuerdo 09 el Sr. Arián Salazar, manifestó que es desgastante realizar una subcomisión, por lo cual teniendo en cuenta la distribución de las acciones en el Acuerdo se sugirió que sean las tres entidades las que realicen las fichas técnicas y se presenten en el espacio del CTDD para su aprobación. Aclaró la delegada del IDPAC que las fichas técnicas efectivamente son responsabilidad de las entidades que tienen asignadas cada acción, por otro lado, se indicó que el Acuerdo no tienen un anexo técnico que, de un protocolo, sobre este tema es el que se hace el llamado al CTDD para la creación de la subcomisión.</p> <p>El Sr. Miguel Ángel González indicó que, algunas acciones ya se han venido realizando y se han evaluado, se les debe ajustar las recomendaciones para mejorar, respecto a la movilización del tres de diciembre, es una acción ciudadana liderada por la ciudadanía con el apoyo del Distrito, se informó sobre la actividad que se realizó el año pasado, con el apoyo de la Presidencia y el sector privado. Se indicó que para este año las alianzas las debe realizar el SDD y los representantes tendrán el compromiso de movilizar a la comunidad, se informó que es importante definir de manera prioritaria donde se realizará el evento para radicar los permisos correspondientes, definir que entidades tienen los recursos para el evento. La coordinadora de la STDD, sugirió que se genere una reunión con los representantes distritales para la construcción de la ficha técnica y determinar la articulación entre las entidades, para lo cual sería importante que se genere dicha reunión antes del CDD. Se concertará una reunión para trabajar con los</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Definir la subcomisión que trabajar en la consolidación de las fichas técnica y la elaboración del protocolo para la implementación de las acciones afirmativas. • Programar reunión con los representantes distritales respecto a la construcción de la ficha técnica de la movilización del 3 de diciembre. • Establecer la jornada de trabajo en el CTDD para la construcción del protocolo del Acuerdo 09.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>representantes.</p> <p>La delegada de IDPAC, continuo con su presentación manifestado que desde la entidad junto con la SDG y SCR D, se ha avanzado en un cronograma específico de las dos acciones en las cuales son responsables, el Encuentro de Consejeras y Consejeros y la Gala de Exaltación, respecto a la primera acción se ha avanzado en el tema de términos y referencias para la convocatoria la cual se realizará las tres primeras semanas de agosto, respecto a la Gala se está trabajando en el diseño del formulario de inscripción y de unas preguntas frecuentes que van a estar en las páginas web de las entidades, se programaron unas jornadas de información y orientación de tal manera que las personas se pueden acercar a las entidades y conocer cómo debe presentar su postulación y evitar quedar inhabilitados. Para la segunda semana de septiembre hasta la segunda semana de octubre se tiene proyectada la recepción de postulaciones, este cronograma también se enviará a las STLD, la revisión de documentos junto con la elección del Comité Evaluar esta para el mes de octubre. El compromiso es remitir los términos y referencias para que el CTDD los conozca y se aprueben junto a la ficha técnica.</p> <p>La delegada de la SDMujer Sandra Medina, indicó que respecto a las actividades que se han realizado en años anteriores no se ha realizado el proceso de evaluación y hasta ahora se va a diseñar un formato de evaluación. Respecto a la Gala de Exaltación se indagó si las postulaciones se van a recepcionar a través de los CLD siendo la instancia local que coordinar la PPDD, por ende, deberían llegar las postulaciones a este lugar, con el objetivo que no se presenten las situaciones del año pasado. Dando respuesta a la inquietud de la delegada de la SDMujer, se informó que una de las jornadas de socialización se hará con las STLD, para que los CLD tenga conocimiento de cómo serán los términos de referencia, está por definir en la cartilla en donde se recepcionarán las postulaciones, se informó que se está pensando que los términos de elegibilidad y los documentos que se entreguen sean más asertivos, por lo cual se realizará una pre revisión de los documentos y una socialización sobre quienes se puede postular, se informó que para el próximo CTDD se presentará la cartilla.</p> <p>Desde la STDD se indagó sobre el tema del protocolo del Acuerdo 09, el cual es un ejercicio que se inició desde el año pasado en cabeza de la SDS y la SCR D, en donde se estaba trabajando de la mano Héctor Henry con el Sr. Javier Ancizar, por lo cual se sugirió la importancia de recoger el avance de ese proceso y definir el protocolo. Agrego el delegado de la SDS Héctor Henry, que se inició con la comisión conformada por la SDG, SCR D, el IDR D y la SDS, pero solo se generó una reunión por lo cual no se tienen avances significativos, se sugirió que desde la mesa se avance en el protocolo. Se realizó la aclaración desde la STDD, que los ejes transversales tienen unas entidades aliadas por su misionalidad con la STDD y el eje de movilidad tienen como asociados a todas las líderes de los objetivos estratégicos, la STDD sugirió que se genere una jornada de trabajo en el marco del CTDD para recibir insumos y elaborar el documento entre todos, con un ejercicio organizado metodológicamente.</p>	
--	---	--

6. Programación Agenda del CDD agosto 16

Respecto a la programación de la Agenda del CDD del mes de agosto, se presentará el seguimiento del Plan Operativo Anual, por lo cual la STDD ha propuesto generar un ejercicio para recoger los insumos referentes al cierre del primer semestre del año, en donde se plasmen cuáles han sido los avances y logros obtenidos en las líneas de acción y actividades de cada objetivo. Se solicitó a los presentes, agruparse por las mesas de objetivos, para consolidar la información referente al primer semestre y posteriormente definir las proyecciones para el segundo semestre e indicar si





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

se presentó alguna observación puntual, respecto algún inconveniente en una acción o lineamiento específico del Plan Operativo. Se informó que la STDD sistematizará la información consolidada, para posterior presentarla en el CDD, se hace una claridad respecto a que en el próximo Consejo se tendrá la presencia de los Secretarios Distritales, por tal razón se contará con un espacio importante para presentar con pertinencia técnica el avance de cada objetivo y en que se necesita apoyo por parte de los directivos, para dar cumplimiento al Plan Operativo Anual, se solicitó a los objetivos consignar la información puntual de cada mesa para presentar al CDD. Por otro lado, se hace necesario generar una reunión preparatoria del CDD con los coordinadores de cada objetivo. Se indicó que, respecto a la citación del CDD se les escribió a través del correo electrónico a los miembros del CDD, citando a los Secretarios Distritales, en donde se informó que de acuerdo al reglamento y las opciones que este brinda, hubo la necesidad de aplazar el Consejo de 9 al 16 de agosto.

Se dio inicio a la actividad en la cual se entregó una matriz para consignar la información de cada objetivo, se informó que las personas de la STDD tomaran los apuntes para luego realizar la sistematización.

12:10 p.m. se retiró del recinto el representante distrital de las organizaciones de PcD física, Miguel Ángel González.

7. Comentarios y varios

7.1. Intervención Liga de Autismo

De acuerdo a los compromisos del CTDD pasado, se iba a realizar la intervención de la Liga de Autismo, la delegada de la SDS, Victoria Carrillo, informó que las personas de la Liga se debían contactar con la SDS y la SDIS para revisar la presentación de la propuesta que traían al Distrito, pero ese ejercicio no se llevó a cabo y tampoco se presentaron a la sesión, se indicó que los delegados de la Liga, fueron convocados en la sesión de la mesa accidental del Concejo de Bogotá, tenían conocimiento que el CTDD se realizaría el primer jueves del mes.

7.2. Delegado de la Secretaría Distrital de Gobierno

El delegado de la SDG, Camilo Ramírez, informó que desde la SDG se están diseñado unas estrategias de prevención y promoción dirigida a grupos específicos víctimas de trata de personas, defensores y defensoras de derechos humanos, personas víctimas en razón a su orientación sexual o identidad de género; por lo cual se están diseñado unos protocolos específicos respecto a la atención inmediata frente a estos grupos, lo que compete al CTDD es que, se ha evidenciado que algunas personas puedan adquirir una discapacidad a raíz de un hecho victimizante o presenten discapacidad. Respecto al tema de trata de personas se informó que el Distrito esta realizando campañas de sensibilización, el delegado de la SDG, indicó que la importancia de presentar los protocolos en estos espacios, radica en las recomendaciones y observaciones que los miembros del CTDD envíen a fin de ajustar los documentos, se informó que la SDG enviará el documento borrador de los protocolos a través de la STDD con el fin de recibir la retroalimentación de los mismos e incluir los aporte al documento final para aprobación.

7.3. Delegada de la Secretaría Distrital de Salud.

Intervino la delegada de la SDS, Victoria Carrillo, quién informó que se presentarán dos temas, el primero está enmarcado en la Comisión Intersectorial Población – CIPO, se manifestó que el año anterior, se logró que el SDD en cabeza del CTDD tuviera una participación Directa tanto en la Unidad Técnica de Apoyo- UTA como en la CIPO, teniendo en cuenta que la rectoría de esta política no la tienen la SDIS, en el mes de marzo de 2016 se realizó la delegación de Victoria Carrillo, como miembros del CTDD a la CIPO, se manifestó que el año pasado la CIPO convocó a la delegada entre dos y tres veces, se informó que se participó entregando toda la información referente a la Política Pública de Discapacidad, la presentación del SDD, se apoyó en las reuniones que se generaron y ese ejercicio quedó consignado en el informe al Concejo de Bogotá. Para el año 2017 se manifestó que no se ha recibido la primera convocatoria, ni a la UTA, ni a la CIPO, pero se informó que aproximadamente hace 15 días las personas de la CIPO se comunicaron con la STDD, con el objetivo de rendir cuenta de las tareas pendientes, sobre una estrategia de comunicación y de los planes de política. Se hizo la aclaración que la CIPO es una instancia de los directivos, presidida por la Dra. María Consuelo Araujo de la SDIS y la Unidad Técnica la tienen el IDPAC, al ser el CTDD una instancia Técnica toma fuerza la participación de un directivo, por lo cual respecto a la presentación que se solicitó de los Planes la Dra. Diana Patricia Martínez Gallego,





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

como Directiva y Secretaria Técnica Delegada, fue quien la presentó, se manifestó que al técnico del CTDD no se fue convocado.

Adicional se informó que desde la delegada del CTDD a la CIPO, se ha solicitado a la UTA el Plan de Acción de la CIPO, pero no se cuenta con dicho documento, no se tiene claridad de cuál es la competencia que tiene el SDD como instancia organizada en ese espacio y por último no se convoca al CTDD a las sesiones de la CIPO aun habiendo preguntado en varias oportunidades. Por lo cual se pone en consideración el tema, teniendo en cuenta que la SDS no está dispuesta a seguir de delegada a un espacio, en el cual no se tienen en cuenta el CTDD, por otro lado, si es un nivel técnico el que esta delegado a la UTA y a la CIPO, desde una mirada organizativa dentro de las estructuras de participación se estaría en igualdad de condiciones. Se pone en consideración del CTDD si se continua con la delegación o se solicita el apoyo de las entidades de enlace con las entidades que están en la CIPO (SDIS e IDPAC) para que se aclare cuál es el papel del SDD en dicha instancia y se revise cual es la efectividad de estar en dicho espacio.

La preocupación nace en que, si todo está puesto dentro del marco de Políticas Públicas, pero con el énfasis de las Políticas Públicas de la SDIS o SDG, es como si la Política Pública de Discapacidad no existiera.

Intervino la Dra. Janny Jalal, indagando si en la CIPO participa el Secretario de Salud, a lo cual se responde que no el Secretario no participa, ya que en la CIPO solo asisten los sectores de la administración que tienen las Políticas Públicas Poblacionales como SDIS y SDG. Desde la Personería de Bogotá se informó que, se está realizando un trabajo de evaluación de las Políticas Públicas respecto al sector de discapacidad, se resaltó la importancia del tema de discapacidad para la Personería, por lo cual se solicitó un informe conciso sobre los temas expuestos por la delegada de la SDS, Victoria Carrillo, para que se presente dicha consideración y se tenga en cuenta, cuando participe la Personería. Agregó la Coordinadora de la STDD que, se generan en esta instancia unos requerimientos que son muy importantes para el Distrito y para la comunidad, pero como no se participa constantemente, entonces se presenta la situación que las entidades deben correr para dar respuesta, por lo cual también se requiere que se tenga una mejor organización interna de las entidades.

La delegada de IDPAC, Sandra Suarez, informó que respecto al tema se realizó un acercamiento con las personas de la Secretaria Técnica de la CIPO, se dejó constancia que una vez se genere el documento solicitado por la Personería se abrirá un espacio junto con la delegada de la SDIS para tratar el tema, agregó que sería un desacierto que el SDD salga de una instancia en donde se puede incidir. La delegada del IDPAC se compromete a trabajar con el enlace de la CIPO.

El segundo tema es respecto a que, en la mesa de la comisión accidental sobre el tema de salud, se generó la solicitud a la SDS para que se registre el 100% de la PcD y se sigue confundiendo el RLCPD con un censo, en ese espacio la SDS realizó las aclaraciones técnicas y se asumió la responsabilidad de traer al CTDD, el tema a través de la SDP, para aclarar cuál es la proyección del censo que se tienen en el Plan de Desarrollo y cuál es la responsabilidad, para identificar por medio de la SDP el 100% de la población de acuerdo al trabajo del DANE, se pone el tema en este espacio para que se defina que acción se va a realizar para darle respuesta a la comisión de la sociedad civil y se haga la claridad del compromiso que está en el Plan de Desarrollo respecto a la elaboración del Censo.

12:31 p.m. se retiró del recinto la delegada de la SED, Viviana Ramírez.

Intervino la delegada de la SDP, Indira Ortega, manifestado que es importante que en el CTDD se genere un balance de lo que se ha presentado en las comisiones accidentales, indicó que lo que se ha hecho es cuestionar una a una las acciones del Plan de Acción, adicional manifestó que en cuanto a los cuestionamientos más allá de tener un alcance, son más temas de incomprensión de lo que está plasmado en el Plan de Acción. Por lo cual la delegada de la SDP, sugiere que desde el CTDD se realice un seguimiento a las comisiones accidentales. Se dio el ejemplo con el tema del Censo, en donde la SDP ha dejado claro que la acción es gestionar frente al DANE la elaboración de un censo y se agregaron desde la SDP, unas variables. La delegada indicó que se solicitó a los asesores del Concejal Sarmiento, que se brinde un espacio para que la SDP socialice el tema, por último, la delegada hizo un llamado para que se vean las mesas accidentales como una oportunidad para sacar recursos para la Política Pública, debido a que por ejemplo con los estudios que esta desfinanciados los Concejales están poniendo esos temas en sus agendas.

La coordinadora de la STDD, indicó que a pesar de no tener un lineamiento del CTDD, desde la STDD se está haciendo acompañamiento a las sesiones de las comisiones accidentales y se cuenta con un formato para consignar los temas que se tratan en las sesiones y los compromisos, se informó que desde la STDD se puede compartir el documento, sin eximir





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

la responsabilidad de los sectores que están citados. Indicó la delegada de la SDP, Indira Ortega que, se han solicitado en las mesas que asistan los directivos de las entidades y no los delegados técnicos.

Intervino la delegada de la SDIS, Jenny Tibocha, continuando con el tema de las mesas accidentales, en cuanto a la mesa de Bienestar e Integración, la población indagó por el tema del Acuerdo 624 de 2015, liderado por la SDMujer y la SDIS, este tema se retomará en la próxima sesión del Concejo de Bogotá el día martes 08 de agosto, teniendo en cuenta el ofrecimiento de parte de la STDD, a través de la mesa de empleabilidad, se hace la solicitud para que se inicie la construcción de la ruta integral de cuidadores que plantea el Acuerdo, la delegada realizó la pregunta al CTDD, si se maneja el tema a través de la mesa de empleabilidad o citando a cada una de las entidades, se indicó que es prioritario iniciar con la ruta. Agregó la coordinadora de la STDD, que se puede trabajar en el marco del CTDD, definiendo una metodología de trabajo, la delegada de la SDIS, indicó que a través de la STDD se solicitará la información que se requiera y se empezará a citar para la construcción de la ruta.

7.4. Delegada Personería de Bogotá

Intervino la Dra. Janny Jalal, manifestando que desde la Personera Delegada para la Protección de la Infancia, Adolescencia, Mujer, Adulto Mayor, Familia y Personas en Situación de Discapacidad han estado atentos a los requerimientos que han hecho diferentes organizaciones, como del Movimiento Social de Discapacidad, en donde se han presentado quejas acerca de cómo se ha minimizado la participación del sector en las diferentes políticas del Distrito (transporte, alimentación, salud, trabajo) y en específico de una masacre laboral, desde la Personería se informó que se está indagando sobre qué es lo que ha venido pasando, que acciones se han dado para evitar que se vulneren los derechos y manifestó que estarán atentos a las respuestas que se emitan. Se informó que fue una petición que se presentó al Concejo de Bogotá y este dio traslado a la Personería de Bogotá para hacer seguimiento y hacer cumplimiento de la norma, se realizó la solicitud por parte de la Personera que estos temas no solo se toquen a nivel técnico sino también en el CDD para poder dar respuesta.

Se informó que, la Personería a esta atenta a la solicitud realizada por el Sr. David Realpe, se está haciendo el seguimiento y se indicó que se tendrá una reunión con el CTDD, en relación a las diferentes solicitudes realizadas por el Sr. Realpe, la Personera manifestó que se cuenta con las diferentes respuestas que se han dado desde la STDD, por otro lado se comentó que se está a la espera del envío de las consultas que se elevaron por parte de la STDD, respecto al tema de la participación de los representantes. Por último, se indicó que la Personería estará pendiente de las respuestas que se les den a los diferentes requerimientos de la población.

12:40 p.m. se retiró del recinto la delegada de la SDIS, Jenny Tibocha.

Intervino la coordinadora de la STDD, informando que respecto a la primera petición se recibió una solicitud de parte de Personería de la cual ya se dio respuesta con copia a las personas que conforman el movimiento, se informó que generalmente las peticiones las colocan al Alcalde, para posterior ser remitida a la STDD quien consolida la respuesta. Se indicó que todas las decisiones que se toman en el SDD están abaladas por el CTDD, en esa medida con respecto al ejercicio de modificación del Decreto 558 de 2015, el CTDD definió una comisión para adelantar técnicamente la propuesta de modificación, teniendo en cuenta el concepto por parte de la STND, también se definió el CTDD generar un requerimiento de un concepto a la SJD, para que desde la parte legal se indicara que debía hacer el SDD, respecto a la inquietudes presentadas por el Sr. David Realpe, se informó que dicho concepto se recibió y se encuentra en el área de jurídica de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de la SED, se indicó que la comisión se encuentra trabajado en la construcción de la propuesta de sugerencias técnicas. Por último, se informa que se generará una reunión con el fin de poner a la Personera en el contexto del SDD. Manifestó la Personera que los requerimientos que se hacen a la Personería no son respecto a la modificación sino al cumplimiento del mismo en el sentido que no se llegan con los requisitos de los miembros, desde la STDD se informó que se cuenta con el concepto donde está plasmada la información.

Intervino la delegada de la Personería, Gladys Vega, respecto a la fecha de reunión con el representante distrital de sordoceguera, quien no asistió a la sesión del CTDD, la delegada indagó si la STDD dio respuesta a las condiciones que el representante presentó para asistir a la sesión, esto con el fin de hacer un seguimiento al tema, la coordinadora indicó que el tema del representante está puesto en el área de jurídica de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de la SED, respecto a este caso hay un tema de participación y garantías, de acuerdo a los requerimientos





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

que las personas tienen y de cumplimiento de lo que corresponde a la STDD, se informó que todas las respuestas que se han pedido respecto a las solicitudes que el representante ha hecho, se han contestado dentro de los términos legales y cuando la Personería las ha pedido se les han contestado. La Dra. Janny Jalal, indicó que el representante está solicitando una cita, por lo cual la coordinadora de la STDD, expresó que en la fecha que se convocó a la Dra. Diana Patricia Martínez Gallego, se coordinará la agenda para que participe en dicha reunión, la invitación se puede realizar a través de la STDD, por medio del correo electrónico.

01: 12 p.m. se da por terminada la reunión.

En constancia firma,

Yaneth Arango Ortiz.

Coordinadora

Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Anexo:

- Presentación Objetivo Estratégico de Reformulación de la PPDD.
- Presentación Objetivo Estratégico de Accesibilidad.
- Presentación Avance Implementación Ruta Diferencial.
- Informe Jornada de Contextualización sobre Discapacidad.
- Presentación Objetivos Estratégico de Acceso y Ejes Transversales.
- Ficha técnica circuitos locales para divulgación de la oferta institucional.
- Cronograma Ejes Transversal de Movilización y Visibilización.



Revisó: Yaneth Arango Ortiz.

Elaboró: Eliana Garzón Santos.

